



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 110 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2016

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160039500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Daniel Arroyo Castillo	Ugpp- Fondo De Pensiones Publica Fopec	29/11/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda De La Referencia	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160052500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Norelis Gregoria Galvan Moreno	Departamento De Cordoba	29/11/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160042300	Reparacion Directa	Ana Isabel Gaviria Mendoza Y Otros	Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba	29/11/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admmite La Demanda En El Medio De Repacion Directa	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160054700	Tutela	Samir Antonio Berrio Salcedo	Direccion De Sanidad De Ejercito	29/11/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Accion De Tutela Ordena Notificar Y Realiza Un Requerimiento A La Parte Actora.	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Cde la Cruz
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

0c6f7a2d-4f1b-44b2-84fc-289573077819



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral




Estado No. 110 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2016

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300720160041101	Impugnacion Tutela	Luz Marina Bula Montes	Comfacor Epss	29/11/2016	Sentencia - Sentencia De Tutela Confirma La Decision De Primera Instancia	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160026600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angela Marzan Solar	Municipio De Monitos	29/11/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De La Referencia	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160028500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elcy Edith Arrieta Marzola Y Otro	Nacion- Ministerio De Educacion Nacional, Fondo De Prestaciones Del Magisterio - Fomag	29/11/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De La Referencia	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160043100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arminda Figueroa Ramos	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp-	29/11/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De La Referencia	Luz Elena Petro Espitia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

0c6f7a2d-4f1b-44b2-84fc-289573077819